

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA PROPULMASTER S. A., CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 02 días del mes de Abril del dos mil catorce, a las once horas, en las oficina 7 del Centro Comercial Tío Yamil, situada en las calles Sucre No. 624 y Boyacá, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PROPULMASTER S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **Geamil Jorge Adum Ycaza**, propietario de 792 acciones, con derecho a 792 votos; y **María Auxiliadora Fernández Bastidas**, propietaria de 8 acciones, con derecho a 8 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo ya mencionado el señor Geamil Jorge Adum Ycaza, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señora María Auxiliadora Fernández Bastidas, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el Señor Cristian Patricio Santander Moreira. El secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2013

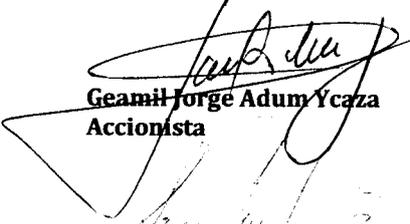
Punto Cuatro.- Distribución de las Utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2013, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

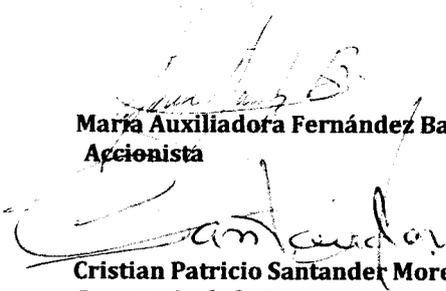
Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2013; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

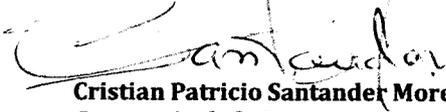
Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja la utilidad líquida de US\$ 8.569.39, descontado el 22% del Impuesto a la Renta.

En relación al último punto, sobre las utilidades del año 2013; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 12h30.-


Geamil Jorge Adum Ycaza
Accionista


María Auxiliadora Fernández Bastidas
Presidente de la Junta


María Auxiliadora Fernández Bastidas
Accionista


Cristian Patricio Santander Moreira
Secretario de la Junta